

## PROCESO DE ENCARGATURA 2026 - DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa comunica a todos los directores y docentes interesados que, en el marco de la Ley N.º 29944 – Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, y conforme al Cronograma Regional aprobado mediante Resolución Directoral Regional N.º 2487-DREJ, se viene desarrollando el Proceso de Encargatura 2026.

Se informe que la recepción de expedientes será hasta el día 16 de octubre de 2025, en la Oficina de Trámite Documentario de la UGEL Pangoa, en el horario de 8:00 a. m. a 5:30 p. m.

La UGEL Pangoa expresa las disculpas del caso por los ajustes realizados en el cronograma inicial y reafirma su compromiso con la transparencia, la meritocracia y la mejora continua de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Regional de Educación Junín y la Resolución Viceministerial N.º 098-2025-MINEDU.

Comprometidos con el fortalecimiento de la gestión educativa y el reconocimiento al mérito docente.

**EL COMITÉ** 

Unidad de Gestión Educativa Local Pangoa